



TAMIZAJE DE CANDIDATURAS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS SALVADOREÑOS

CENTRO DE MONITOREO DE TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA

09-JUNIO-2020



CON EL APOYO DE:



CONTEXTO

- ▶ Elecciones internas obligatorias sustituyen formas de elección usadas tradicionalmente.
- ▶ Partidos con poca experiencia en elecciones internas/procesos no democráticos en la elección de candidaturas.
- ▶ Proceso de aprendizaje para elecciones internas democráticas.
- ▶ Oferta electoral no satisfactoria: No idóneos/transfuguismo/Cuestionados
- ▶ No hay criterios públicos sobre depuración de candidaturas en los partidos. Eso supone desventaja y discrecionalidad.
- ▶ Criterios de tamizaje pueden provocar: Más equidad en la contienda y mejorar candidaturas que se presentan al electorado.

METODOLOGÍA

- ▶ Investigación descriptiva/ Referencia trabajo del Dr. Kevin Casas.
- ▶ Objeto de estudio: Regulaciones que fijan criterios o procedimientos de depuración de candidaturas.
- ▶ Se evaluaron 10 partidos políticos (ARENA, FMLN, GANA, PCN, PDC, CD, DS, VAMOS, NUEVAS IDEAS, NUESTRO TIEMPO).
- ▶ Investigación documental: Se revisaron reglamentos electorales, estatutos y página web de cada partido.
- ▶ 3 áreas de análisis: 1) exigencia de requisitos personales y éticos, 2) exigencia de requisitos partidarios y 3) aspectos procedimentales.

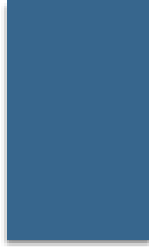
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE TAMIZAJE DE CANDIDATURAS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS SALVADOREÑOS

Matriz de evaluación tamizaje de candidaturas a cargos de elección popular		Partido:
Documentos verificados: Reglamento para la elección de autoridades partidarias y de candidatos a cargos de elección popular		
Mecanismos de Tamizaje evaluados	Ítems	Cumplimiento (Artículo)
Exigencia de requisitos personales y éticos	Exigencia de presentación de declaración de conflictos de interés	
	Presentación de solvencias CCR, PNC, PGR, TEG	
	Verificación de procesos abiertos/fenecidos en CSJ, CCR, TEG, TSE.	
	Exigencia de preparación académica y experiencia profesional relevante	
	Exigencia de contar con alguna formación política	
	Exigencia de presentar hoja de vida	
	Exigencia de revelar fuente de sus ingresos	
	Solvencia moral	
	Vocación de servicio a la comunidad	
Exigencia de requisitos partidarios	Exigencia de tiempo de militancia	
	Exigencia de compromiso ideológico	
	Exigencia de solvencia partidaria	
	Exigencia de recibir programa de formación política	
	Exigencia de no haber sido suspendido	
	Exigencia de recomendación de un afiliado	
	Exigencia de declaración jurada	
	Exigencia de revelar fuente proyectada de financiamiento de campaña	
Aspectos Procedimentales	¿Quién revisa requisitos?	
	¿Hay procedimiento de revisión de requisitos?	
	¿Se señalan qué elementos considera la evaluación?	
	¿Se hacen públicos los criterios de la evaluación?	
	¿El procedimiento es establecido por alguna normativa partidaria?	
	¿Es vinculante el dictamen y los requisitos sobre una candidatura?	
	¿Existen sanciones por datos falsos o incompletos de las candidaturas?	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN CASAS Y QUESADA (2019), MECANISMOS DE TAMIZAJE Y VETO DE CANDIDATURAS LEGISLATIVAS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA, INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA.

EVALUANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SALVADOREÑOS





MECANISMOS DE TAMIZAJE EVALUADOS:

1. EXIGENCIA DE REQUISITOS PERSONALES Y ÉTICOS
2. EXIGENCIA DE REQUISITOS PARTIDARIOS
3. ASPECTOS PROCEDIMENTALES

MECANISMOS DE TAMIZAJE EVALUADOS:

1. EXIGENCIA DE REQUISITOS PERSONALES Y ÉTICOS

- ▶ Ningún partido político exige a sus aspirantes la presentación de declaración de conflictos de interés.
- ▶ Ningún partido político exige a los aspirantes que resulten electos candidatos presentar solvencia de la PNC, PGR y TEG; solamente **NUEVAS IDEAS Y VAMOS**, indican que solicitarán antecedentes penales y solvencia de la PNC en las próximas elecciones internas.
- ▶ Ningún partido político exige a sus aspirantes revelar la fuente de sus ingresos.



MECANISMOS DE TAMIZAJE EVALUADOS:

1. EXIGENCIA DE REQUISITOS PERSONALES Y ÉTICOS



- ▶ Ningún partido político exige a sus aspirantes contar con formación política; solamente **NUESTRO TIEMPO** indica que para las próximas elecciones los aspirantes deberán acreditar los cursos de capacitación y formación política impartidos por el partido.
- ▶ De los diez partidos políticos evaluados, solamente **ARENA Y FMLN** hacen una breve alusión a la exigencia de conocer la preparación académica y experiencia profesional relevante del aspirante.

MECANISMOS DE TAMIZAJE EVALUADOS:

2. EXIGENCIA DE REQUISITOS PARTIDARIOS

- ▶ De los diez partidos políticos evaluados, todos exigen a sus aspirantes ser miembros afiliados, aunque solamente **ARENA Y FMLN** exigen tiempo de militancia (años) para poder competir a algún cargo.
- ▶ De los diez partidos políticos evaluados, solamente **ARENA, FMLN, NUESTRO TIEMPO y VAMOS** exigen a sus aspirantes recibir algún programa de formación política.
- ▶ De los diez partidos políticos evaluados, solamente **NUESTRO TIEMPO** señala que para las nuevas elecciones los aspirantes que accedan a cargos públicos deberán presentar una declaración jurada de sus bienes al acceder al cargo, y otra tras haber abandonado el cargo. Otros partidos (**ARENA, DS, PCN Y FMLN**) realizan otro tipo de declaraciones juradas relacionadas al proceso electoral interno, así como solvencias de demandas judiciales.
- ▶ Ningún partido político exige a sus aspirantes revelar la fuente proyectada de financiamiento de campaña.

MECANISMOS DE TAMIZAJE EVALUADOS:

3. ASPECTOS PROCEDIMENTALES

- ▶ Todos los partidos políticos evaluados cuentan con una autoridad electoral encargada de velar por la revisión de los requisitos de los aspirantes; aunque los partidos **NUEVAS IDEAS, NUESTRO TIEMPO y VAMOS** no son específicos en este punto como el resto.
- ▶ De los diez partidos políticos evaluados, solamente **ARENA y DS** señalan los elementos a considerar en la evaluación de los aspirantes (trayectoria, honradez, trabajo político, entre otros).
- ▶ Ningún partido político hace público los criterios de evaluación de los aspirantes.
- ▶ Ningún partido político establece sanciones por datos falsos o incompletos de la candidaturas.



MATRIZ DE RESULTADOS

Mecanismos de Tamizaje	Ítems	ARENA	CD	DS	FMLN	GANA	PCN	PDC	NI	NT	VAMOS
Exigencia de requisitos personales y éticos	Exigencia de presentación de declaración de conflictos de interés	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Presentación de solvencias CCR, PNC, PGR, TEG	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
	Verificación de procesos abiertos/fenecidos en CSJ, CCR, TEG, TSE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Exigencia de preparación académica y experiencia profesional relevante	Si/No	X	X	Si/No	X	X	X	X	X	X
	Exigencia de contar con alguna formación política	X	X	X	X	X	X	X	X	✓	X
	Exigencia de presentar hoja de vida	✓	X	✓	Si/No	X	X	X	X	X	X
	Exigencia de revelar fuente de sus ingresos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Solvencia moral	X	X	X	✓	X	X	✓	X	X	X
	Vocación de servicio a la comunidad	✓	X	✓	✓	X	X	X	X	X	X
Exigencia de requisitos partidarios	Exigencia de tiempo de militancia	✓	✓	✓	✓	X	X	X	X	X	X
	Exigencia de compromiso ideológico	✓	X	✓	✓	X	X	X	X	X	X
	Exigencia de solvencia partidaria	✓	X	✓	✓	X	X	X	X	✓	X
	Exigencia de recibir programa de formación política	✓	X	X	✓	X	X	X	X	✓	✓
	Exigencia de no haber sido suspendido	✓	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Exigencia de recomendación de un afiliado	Si/No	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Exigencia de declaración jurada	✓	X	✓	✓	X	✓	X	X	✓	X
	Exigencia de revelar fuente proyectada de financiamiento de campaña	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aspectos Procedimentales	¿Quién revisa requisitos?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	¿Hay procedimiento de revisión de requisitos?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X
	¿Se señalan qué elementos considera la evaluación?	✓	X	✓	X	X	X	X	X	X	X
	¿Se hacen públicos los criterios de la evaluación?	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	¿El procedimiento es establecido por alguna normativa partidaria?	✓	X	✓	X	X	X	X	X	X	X
	¿Es vinculante el dictamen y los requisitos sobre una candidatura?	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	¿Existen sanciones por datos falsos o incompletos de las candidaturas?	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
✓ : Sí		X: No									

Fuente: elaboración propia.

FUENTE: INFORME: TAMIZAJE DE CANDIDATURAS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS SALVADOREÑOS (ACCIÓN CIUDADANA, 2020).

CONCLUSIONES

- ▶ Es necesario establecer la exigencia de presentar declaración de interés en las internas/ evita conflicto de intereses.
- ▶ Debe profundizarse en el origen del patrimonio de los aspirantes y financiamiento de campaña/ limpieza financiera en la política.
- ▶ Evaluarse la preparación/Criterios públicos.
- ▶ Emitir regulaciones de evaluación y depuración de candidaturas/ sin ser laxos ni extremistas.



TAMIZAJE DE CANDIDATURAS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS SALVADOREÑOS

CENTRO DE MONITOREO DE TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA

09-JUNIO-2020



CON EL APOYO DE:

